

**reseñas educativas**  
una revista de reseñas de libros



**Marina, J. A. y Bernabeu, R. (2007). *Competencia social y ciudadana*. Madrid: Alianza Editorial.**

Páginas: 160  
ISBN: 9788420684055

**Reseñado por**  
**M<sup>a</sup> Carmen Robles Vílchez**  
**Centro UNESCO de Andalucía/Universidad de Granada**

Agosto 26. 2008



El principal objetivo que persigue este libro es la construcción de un concepto de ciudadanía, desde la perspectiva de la inclusión de las competencias básicas en el contexto escolar. Dentro del marco que la Comisión Europea estableció en 2004 se formulan las “competencias clave” que deben iluminar la acción educativa. Los autores parten de las diferentes concepciones de competencia, aportando heterogéneas definiciones (DeSeCo, 1999; LOE, 2007; Eurydice, 2005), hasta llegar a justificar sobradamente su papel en la configuración del currículum escolar, en primera instancia, y en la construcción de la ciudadanía, en última.

Actualmente, muchos son los retos que tiene planteada la educación del siglo XXI, que debe ir en consonancia con las nuevas demandas sociales: grandes migraciones humanas, la facilidad o dificultad para cruzar fronteras de todo tipo (virtuales), los fundamentalismos o nacionalismos acusados que acentúan identidades geográficas e históricas en un universo cada vez más rico en identidades múltiples, la influencia de una economía

global, las caídas y emergencias de los poderes políticos, los avances vertiginosos de los diferentes campos del saber... etc., que imponen la creación de un nuevo espacio educativo que haga posible una nueva educación para la ciudadanía. Esto requerirá nuevos instrumentos, el desarrollo de nuevas competencias, de nuevas estrategias y de nuevas sensibilidades.

La ruptura de la organización tradicional de la vida humana en período inicial de formación, período de trabajo y por último jubilación, de manera que ahora una persona ha de

cambiar de trabajo o adecuar el mismo a las exigencias del cambio varias veces en su período de vida activa, han hecho de la formación permanente (aprendizaje a lo largo de la vida) un enfoque básico en la existencia de las personas. Es, por tanto, un momento clave y muy apropiado para que este libro, *Competencia social y ciudadana*, vea la luz. Uno de sus autores, José Antonio Marina es, ahora mismo, un referente en estas temáticas, ya que, uno de los mayores estandartes de casi toda su extensa bibliografía es asumir que el logro máximo de la inteligencia es la ética. Los autores vienen a recalcar la necesidad de introducir las competencias sociales y ciudadanas en todos los niveles educativos, tanto formales como no formales.

El informe publicado por la Red Eurydice en el año 2005 aborda la organización de la educación para la ciudadanía durante el curso 2004/05, en los centros docentes de los 30 países europeos que integran esta Red. Basándonos en las informaciones recogidas en este estudio, titulado *La Educación para la Ciudadanía en el contexto escolar europeo*, podemos ver que son muy pocos los países que incluyen en su currículum de primaria el enfoque de educación para la ciudadanía como materia independiente. En la mayoría de los países, o bien es un tema transversal, o bien se integra en otras materias. Según se recoge en el informe Eurydice, en la mayoría de los sistemas educativos europeos, los objetivos oficiales transversales y disciplinares de la educación para la ciudadanía hacen referencia al desarrollo de las competencias que los alumnos deben haber adquirido al finalizar su curso, etapa o nivel educativo. La primera misión del sistema escolar debe ser que el alumnado posea los conocimientos y adquiera las competencias fundamentales (Bolívar, 2007) que le permitan acceder y adquirir la cultura común.

Encontramos en este libro una complementariedad absoluta con las afirmaciones de autores como Bolívar (1998; 2007; 2008), que defiende desde hace años que el trabajo en las áreas y materias del currículum para contribuir al desarrollo de las competencias básicas debe complementarse con diversas medidas organizativas y funcionales, imprescindibles para su desarrollo. Así, la organización y el funcionamiento de los centros y las aulas, la participación del alumnado, las normas de régimen interno, el uso de determinadas metodologías y recursos didácticos, o la concepción, organización y funcionamiento de la biblioteca escolar, entre otros aspectos, pueden favorecer o dificultar el desarrollo de competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno físico, la creación, la convivencia y la ciudadanía, o la alfabetización digital. Igualmente, la acción tutorial permanente puede contribuir de modo determinante a la adquisición de competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales. Por último, la planificación de las actividades complementarias y extraescolares puede reforzar el desarrollo del conjunto de las competencias básicas.

La formación de personas responsables y solidarias y de ciudadanos “*más competentes cívicamente y comprometidos, mediante la participación, en las responsabilidades colectiva.*” es una idea arduamente discutida en ámbitos morales, políticos y socioeducativos. Como la escuela constituye un catalizador de necesidades, se trata, por tanto, de preparar a los jóvenes no sólo en la democracia y convivencia, sino en el saber ser y actuar como ciudadanos. Esto exige una preparación de los alumnos para que construyan la nueva sociedad, valorando la identidad propia, abriéndose desde lo local a otras realidades supranacionales, y aceptando lo diferente como elemento enriquecedor.

Afirma Bolívar (2008) que la experiencia de la introducción curricular de la llamada educación en valores y los temas transversales, con motivo del desarrollo de la LOGSE (Ley de Ordenación General del Sistema Educativo en España desde 1990 hasta 2007), debe servir para aprender de los problemas que se han presentado y la manera de articular mejor y apoyar su puesta en práctica. Cómo vertebrar e interrelacionar las distintas dimensiones en iniciativas y acciones integradas, representa la verdadera dificultad de llevar a cabo una educación moral y cívica de forma continuada y global. Considerar aisladamente los contenidos de actitudes de cada disciplina, la trama organizativa de la vida escolar en el centro, y el tratamiento individualizado de cada tema transversal, merma la incidencia educativa (Bolívar, 1998).

El interés por el tema de la ciudadanía se debe, entre otras cosas, a una pluralidad de hechos políticos y cambios sociales muy dispares: desde la pasividad de los votantes, al resurgimiento de los movimientos nacionalistas; desde la crisis del Estado de Bienestar, al hecho del multiculturalismo que inunda la sociedad de una heterogeneidad antes inexistente. En nuestras sociedades avanzadas y complejas, la educación es una actividad social tan fundamental e importante para la dinámica social como el mismo trabajo. En primer lugar por la importancia que tiene de cara al bienestar personal y la calidad de vida particular de los ciudadanos. Pero también porque de ella se espera contribuya de manera imprescindible y aporte las condiciones necesarias para el desarrollo económico y para la cohesión y el progreso sociales.

La Ley Orgánica de Educación (LOE), ley que actualmente regula la educación en España, en su título Preliminar dedica un capítulo a establecer sus componentes y la distribución de competencias en su definición y su proceso de desarrollo. En este apartado, se explica, con especial interés, que la inclusión de las competencias básicas entre los componentes del currículo, debe permitir caracterizar de manera precisa la formación que deben recibir los estudiantes. Se definen así como *aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos* (LOE).

Este libro nos acerca, mediante sus once capítulos, a conocer en profundidad la competencia que la LOE establece como vehículo que nos permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática. Es una competencia básica para poder convivir y para hacerlo de forma comprometida con los valores universalmente aceptados, los derechos humanos y los valores constitucionales y está asociada por ello a derechos democráticos de participación. Se persigue con ello una ciudadanía del mundo compatible con la identidad local, formada por individuos que participan activamente.

A lo largo de todo el libro se van haciendo aportaciones esenciales para analizar la necesidad de que la educación contemple, como una de sus metas, la formación de ciudadanos. El proceso educativo ha de contribuir no sólo a desarrollar las capacidades lingüísticas o matemáticas de los niños o de los jóvenes, sino también a que el educando adquiera el comportamiento propio de un buen ciudadano, que en eso consiste la ciudadanía. Realizan una revisión que comienza con la idea de reinventar la educación, a través de la introducción de las competencias como marco de referencia en las diferentes materias del currículo, continúan dedicando ocho de los capítulos a la descripción profunda de los contenidos y virtudes que la competencia social y ciudadana requiere para ser desarrollada y finalizan dedicando un capítulo a la asignatura de reciente incorporación al currículo escolar español, Educación para la Ciudadanía.

Los cambios que se están produciendo en la sociedad en que vivimos hacen de la educación una referencia constante en las agendas y los discursos de los políticos responsables de hacer frente a las nuevas situaciones. Por ejemplo hoy no es imaginable el mantenerse vivo en profesión alguna sin momentos más o menos continuos de reciclaje y renovación de ideas que nos permitan mantener una capacidad de adaptación cada vez más valorada. Es una de las consecuencias últimas de, por una parte, lo que llamamos globalización que, al intensificar la competitividad en los mercados mundiales, llena la existencia de incertidumbres, y por otra, de la sociedad de la información en que continuamente nos dicen que vivimos.

En este contexto, la educación se ha convertido en un elemento central de las políticas activas de promoción del empleo, de lucha contra la exclusión, de integración y de cohesión social. En el momento actual nuestra sociedad reclama una educación que se proyecte y que programe una formación actitudinal y ética. A estos efectos en el siglo XXI se requiere que los ciudadanos sean personas altamente comprometidas, que acepten el cambio, lo comprendan y primordialmente lo protagonicen. Para ello, deberán ser competentes.

Marina y Bernabeu explican que numerosos estudios internacionales de evaluación sobre la eficiencia educativa, como el informe PISA (Programa de Indicadores de la Educación, OCDE), se han interesado muy especialmente por las competencias. La competencia ha sido

definida por cuantiosos autores, especificando la mayoría la dificultad que supone la conceptualización de un término tan ambiguo. Se hace difícil, por tanto, aportar una definición única y universal. Especifican los autores del libro reseñado que el término “competencias” proviene de la educación, analizan su significado e intentan precisar una definición, afirmando que representa una combinación de atributos con respecto al conocimiento y sus aplicaciones, aptitudes, destrezas y responsabilidades, que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos. Hacen mención a la posible equivalencia entre competencia y virtud, en cuanto ésta supone una relación de múltiples conceptos que dan existiendo potencialmente, al ponerlos en práctica dan lugar a destrezas concretas. Este concepto está estrechamente relacionado con otros términos con significados similares como capacidad, atributo, habilidad y destreza.

Los autores asumen las competencias como el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes esenciales para que todos los individuos puedan tener una vida plena como miembros de la sociedad. Es por esto que defienden que la competencia cívica engloba a todas las demás, es decir, los comportamientos que el individuo debe dominar para ser capaz de participar de forma eficiente y constructiva en la vida social, requieren de la previa adquisición de todos aquellos conocimientos que le garantizan un bagaje cultural adecuado. Con esta idea, en la que insisten claramente los autores, se aborda, con un gran sentido didáctico, el análisis en profundidad de lo que denominan “factores”, es decir, contenidos que son necesarios para la adquisición y desarrollo de la competencia social y ciudadana como núcleo que incorpora formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos. Los definen y distinguen sus círculos de aplicación (familia, escuela, redes sociales), las edades en que se va desarrollando y los recursos pedagógicos, así como los obstáculos para su educación.

Adquirir esta competencia supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros, y para ello determinan estos factores, que configuran una teoría de valores y, *per se*, un modelo de sociedad: la conciencia de la vinculación; la autonomía personal; la comunicación, comprensión y empatía; cooperación y colaboración; resolución de conflictos; sentimientos prosociales (altruismo, solidaridad, compasión y conductas de ayuda); respeto a todo lo valioso; conductas de participación democrática.

Así, son de obligada presencia en el desarrollo de esta competencia los aspectos relacionados con la necesidad de vincular al alumno a un proyecto compartido (sociedad) sin necesidad de que renuncie a sus libertades individuales, intentando evitar la tensión individuo-sociedad (“conciencia de vinculación”). Esto no sería posible sin el adecuado desarrollo de habilidades personales que le permitan avanzar en sus propios planes de vida y sin la asunción de deberes y responsabilidades, y por ello los autores consideran de forma muy específica el factor “autonomía personal”. En pro del avance hacia la vida en sociedad, resaltan el resto de factores, como la adquisición de habilidades que favorezcan la relación con el medio y con los demás, la empatía, las estrategias de cooperación y resolución de conflictos y el fomento de comportamientos éticos que nos impulsen a ayudar a los demás.

En el mes de abril de 2007 se aprobó en el Parlamento la Ley Orgánica de Educación (LOE), que introduce una serie de novedades en las asignaturas obligatorias para el alumnado. La primera de estas materias, llamada Educación para Ciudadanía y los Derechos Humanos, se impartirá en uno de los dos últimos cursos de Primaria y en uno de los tres primeros de ESO. La segunda, llamada Educación Ético-cívica, se impartirá en el último curso de ESO. Es a la primera a la que dedican el último capítulo los autores de este texto, en la que a partir de la reflexión sobre la persona y las relaciones interpersonales, el conocimiento y la reflexión sobre los derechos humanos, desde la perspectiva de su carácter histórico, se favorecerá que el alumnado valore que no están garantizados por la existencia de una Declaración, sino que es posible su ampliación o su retroceso según el contexto.

Una de las principales funciones de la escuela ha sido la transmisión de información y/o conocimientos. En nuestros días, en España, existe una fuerte corriente que defiende que, en el contexto de la educación para la ciudadanía, la escuela ha dejado de ser la única depositaria de la información, por lo que se requiere de una redefinición de sus funciones, para potenciar más el desarrollo de las capacidades que permitan un tratamiento reflexivo y crítico de la información que se transmite, así como la necesidad de formación permanente a lo largo de toda la vida. La educación moral no puede ser una asignatura concreta; es inseparable de todo el proceso educativo mismo. Si queremos que los ciudadanos ejerzan como tales en sociedad, será fundamental que el centro educativo en el que pasan la mayor parte del tiempo durante su infancia y juventud esté organizado bajo las premisas de una ciudadanía democrática.

Desde este libro se aborda esta asignatura como un complemento a la práctica democrática que debe inspirar el conjunto de la vida escolar y que ha de desarrollarse como parte de la educación en valores con carácter transversal a todas las actividades escolares. Así, en este capítulo, se pone de manifiesto que una de las principales funciones de la escuela ha sido la transmisión de información y/o conocimientos. En nuestros días, más aún en el contexto de la educación para la ciudadanía, se insiste en el hecho de que la escuela ha dejado de ser la única depositaria de la información, por lo que se requiere de una redefinición de sus funciones, para potenciar más el desarrollo de las capacidades que permitan un tratamiento reflexivo y crítico de la información que se transmite, así como la necesidad de formación permanente a lo largo de toda la vida. La educación moral no puede ser una asignatura concreta; es inseparable de todo el proceso educativo mismo.

Los autores se amparan en las tareas, procesos y significados que se ponen en práctica en la organización y estructura institucional de un centro escolar para afirmar que, si todas éstas se desarrollan desde el ejercicio y convicción plena de una ciudadanía activa y democrática, el aprendizaje de los valores propios de una sociedad democrática se realizará en forma de vivencia y no sólo de transmisión de conocimientos. Si queremos que los ciudadanos ejerzan como tales en sociedad, será fundamental que el centro educativo en el que pasan la mayor parte del tiempo durante su infancia y juventud esté organizado bajo las premisas de una ciudadanía democrática.

Estamos ante una obra, escrita desde una posición real, eminentemente práctica, aunque no exenta de fundamentación teórica. Es una obra oportuna y acertada en el momento actual y, además, se nos presenta como un material muy útil para los docentes y para las necesidades de una escuela que pretende preparar en y para la vida en sociedad.

El texto se lee con facilidad, desde el primer capítulo al último, y, sin duda, es una herramienta muy útil en la actualidad para los profesionales de la educación, ya que entendiendo la educación *para* y *desde* la ciudadanía, puede guiar la redefinición de unas condiciones apropiadas para la vivencia y aprendizaje de ésta en los centros escolares.

## **Bibliografía**

Bolívar, A. (1998). *(Educar en valores) una educación de la ciudadanía*. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Bolívar, A. (2007): *Educación para a ciudadanía. Algo más que una asignatura*. Barcelona: Graó.

Bolívar, A. (2008): “Escuela y formación para la ciudadanía”. En Revista *Bordón*, nº 59, pp. 353-375.

DeSeCo (1999). Proyecto sobre Competencias en el Contexto de la OCDE. Disponible en <http://www.deseco.admin.ch/bfs/deseco/en/index/03/02.parsys.59225.downloadList.58329.DownloadFile.tmp/1999.proyectoscompetencias.pdf>

Eurydice (2005): La educación para la ciudadanía en el contexto escolar europeo. Disponible en [http://www.eurydice.org/ressources/eurydice/pdf/0\\_integral/055ES.pdf](http://www.eurydice.org/ressources/eurydice/pdf/0_integral/055ES.pdf)

LOE (2007). Ley Orgánica de Educación. Disponible en <http://www.mec.es/educa/sistema-educativo/loe/files/loe.pdf>

LOGSE (1990): Ley de Ordenación General del Sistema Educativo. Disponible en [http://www.mec.es/mecd/atencion/educacion/hojas/E\\_SistemaEduc/e-1-4.htm](http://www.mec.es/mecd/atencion/educacion/hojas/E_SistemaEduc/e-1-4.htm)

**Sobre los autores del libro:**

**José Antonio Marina**, Catedrático de Filosofía de Bachillerato, Premio Nacional de Ensayo y escritor polifacético. En su larga trayectoria ha compaginado la investigación filosófica con el trabajo como profesor de Filosofía en un instituto de enseñanza secundaria madrileño. En su obra, Marina acerca al gran público los grandes temas filosóficos, centrándose sobre todo en la teoría de la inteligencia, la fenomenología y la lingüística. Su labor investigadora se ha centrado en el estudio de la inteligencia y el pensamiento divergente y, actualmente, la educación para la ciudadanía. Colabora en prensa (Suplemento cultural de *El Mundo*, *El Semanal*, etc...), radio y televisión. En los últimos años participó en tertulias y debates en Radio Nacional de España como analista de actualidad. Ha escrito ensayos y artículos periodísticos y es autor de más de cuarenta textos, entre los que se encuentra el libro de texto de la asignatura "Educación para la Ciudadanía" de la Editorial SM.

**Rafael Bernabeu** es Licenciado en Psicología y colabora de manera constante en el Proyecto Movilización Educativa, un espacio de colaboración abierto en el que se pretende dar una respuesta común a los problemas en torno a la educación.

**Sobre la autora de la reseña: M<sup>a</sup> Carmen Robles Vílchez** es licenciada en Pedagogía. Becaria de Formación de Profesorado Universitario, concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia, en el Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Facultad de Ciencias de Educación de la Universidad de Granada. Es autora de publicaciones en Revistas como *Bordón* o *Profesorado*. Sus líneas de trabajo son la Educación para la Ciudadanía (temática sobre la actualmente realiza su tesis doctoral), las Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación y la UNESCO. Participa en Proyectos de investigación financiados por la AECI, la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada o la Fundación Fondo Andaluz de Formación y Empleo. Ha colaborado en la elaboración de manuales universitarios sobre Nuevas Tecnologías y Didáctica General y es Coordinadora Adjunta de Programas Educativos del Centro UNESCO de Andalucía.

\*\*\*\*\*

**Reseñas Educativas/ Education Review** publica reseñas de libros sobre educación de publicación reciente, cubriendo tanto trabajos académicos como prácticas educativas. Todas las informaciones son evaluadas por los editores:

**Editor para Español y Portugués**

Gustavo E. Fischman  
Arizona State University

**Editor General (inglés)**

Gene V Glass  
Arizona State University

**Editora de Reseñas Breves (inglés)**

Kate Corby  
Michigan State University

Las reseñas son archivadas y su publicación es divulgada por medio de una listserv (EDREV). Reseñas Educativas es firmante de la Budapest Open Access Initiative.

